

Espacio de Cooperación Multiactor para promover la metodología Housing First en España

Respuesta a la consulta pública sobre la Programación del FSE Plus 2021-2027

7 de enero de 2021

La respuesta a la consulta pública que se remite en este documento se realiza en nombre del Espacio Multiactor para promover la metodología Housing First en España en el que participan instituciones y organizaciones públicas y privadas que promueven soluciones al sinhogarismo:

- ▶ Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales
- ▶ Dirección de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias.
- ▶ Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales
- ▶ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid
- ▶ Sección de Emergencias y Personas Sin Hogar del Ayuntamiento de Sevilla.
- ▶ Fundació Hàbitat3
- ▶ Hogar Sí
- ▶ Provivienda

A través de esta iniciativa, que se puso en marcha hace tres años, organizamos ciclos de seminarios temáticos y talleres para compartir conocimientos y experiencias inspiradoras que sean relevantes para los actores que trabajan en el ámbito de sinhogarismo y la exclusión residencial. Precisamente en octubre organizamos un ciclo de seminarios virtuales "La contribución de los Fondos de la UE 2021-2027 a la erradicación del sinhogarismo" con la participación de instituciones que trabajan tanto en el ámbito de la vivienda como de los servicios sociales:

- ▶ Las DG EMPL y DG REGIO de la Comisión Europea.
- ▶ La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Social del Ministerio de Derecho Sociales.
- ▶ Representantes de instituciones que han implementado programar para prevenir y erradicar el sinhogarismo en Italia, Portugal y República Checa cofinanciadas con FSE 2014-2020.

Junto a este documento de respuesta a la consulta pública, enviamos el resumen del ciclo de seminarios virtuales, que describe información que consideramos relevante para la futura Programación del FSE Plus 2021-2027.

1. Observaciones generales

El sinhogarismo y la exclusión residencial está aumentando en la mayoría de los países de la UE, con una subida constante durante la última década (Finlandia es el único país de la UE en el que el sinhogarismo ha disminuido significativamente en las últimas dos décadas).¹ La COVID-19 ha demostrado lo esencial que es disponer de un hogar decente para la salud y el bienestar. En la mayoría de los países de la UE, la evolución negativa del mercado de la vivienda (por ejemplo, con aumentos pronunciados de los precios del alquiler, mayor inseguridad de la tenencia, aumento de los desalojos) son el principal determinante detrás del aumento del sinhogarismo y la exclusión residencial.

En España, la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 estima que en 2014 el número total de personas sin hogar en España (sin casa o sin techo) rondaba las 33.000 personas. Desde la adopción de la Estrategia, varias comunidades autónomas y ciudades han realizado estudios para contabilizar el número de personas sin hogar; los datos muestran que, en general, con la excepción de algún municipio, la proporción de personas que duermen en la calle ha aumentado en los últimos diez años.

Las respuestas estratégicas integrales en relación con el sinhogarismo y la exclusión residencial basadas en servicios centrados en la vivienda (por ejemplo, "*Housing First*" o "*Housing Led*") están aumentando alrededor de la UE (Francia, por ejemplo, aprobó a principios de 2017 una reforma estructural basada en un plan quinquenal de *Housing First*² con el objetivo de disminuir significativamente el número de personas en situación de sinhogarismo en 2022; en 2019, 14.860 viviendas sociales fueron adjudicadas a través de este plan), y aunque todavía existe poca información comprensiva, algunos países han creado sinergias con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020 para modernizar y mejorar la eficacia de las políticas y programas para luchar contra el sinhogarismo y la exclusión residencial.

Algunos Estados miembros, como República Checa y Hungría, han puesto en marcha programas piloto para poner fin al sinhogarismo basados en inversiones en vivienda u otros enfoques centrados en la vivienda con el apoyo de los Fondos de Cohesión de la UE, mientras que otros, como Alemania y Francia, lo han hecho para poner en práctica programas que garanticen que las personas sin hogar accedan a los servicios convencionales. Polonia e Italia han llevado a cabo ambos tipos de medidas. Por último, Finlandia ha utilizado los Fondos Estructurales de la UE para apoyar a los proveedores de servicios a desarrollar soluciones más sostenibles.

En España, ni el FSE ni el FEDER 2014-2020 desarrollan medidas específicas dirigidas a prevenir y erradicar el sinhogarismo y la exclusión residencial, a excepción de algunos programas incluidos en medidas de inclusión activa en el marco de itinerarios de empleo, implementados tanto a nivel nacional como regional.

De hecho, la mayoría de los programas operativos españoles concentran su ámbito de actuación en la prioridad de inversión en inclusión activa, y sólo en casos excepcionales prevén otro tipo de actividades o acciones dirigidas a determinados grupos, con excepción

¹ European Commission (ESPN), 2019, *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study of national policies*.

² https://www.cohesion-territoires.gouv.fr/sites/default/files/2020-01/2020.01.30_dp_jd_lda.pdf

de algunas regiones que han incluido acciones específicas para la población gitana usando principalmente el FSE, pero en algunos casos también con el FEDER como Madrid o Murcia; en este último caso con la complementariedad entre FEDER y FSE.

España se encuentra, por tanto, ante la oportunidad de aprovechar este nuevo ciclo de Programación 2021-2027 para crear sinergias sólidas con las políticas de vivienda y de erradicación del sinhogarismo a nivel estatal, autonómico y local, fortaleciendo la colaboración público-privada para mejorar la calidad y efectividad de los servicios públicos.

En este sentido, es especialmente prioritario avanzar en los siguientes objetivos:

1. Abordar soluciones para hacer frente a las causas del sinhogarismo a través de programas de prevención, sensibilización y defensa contra la discriminación y los delitos de odio.
2. Promover y desarrollar un sistema plural y flexible de alojamiento dirigido a personas en situación de sinhogarismo dirigido a promover la recuperación de su proyecto de vida y a garantizar la seguridad y la intimidad de vida de las personas.

2. Prioridades

Valoramos positivamente las referencias incluidas en este apartado relacionadas con aspectos que son clave para la erradicación del sinhogarismo y la atención a las necesidades de las personas sin hogar:

- ▶ La mención específica a las personas sin hogar en relación con la integración socio-económica de grupos marginados.
- ▶ La mejora del acceso a servicios sociales asequibles, sostenibles y de gran calidad, así como a los servicios de salud y vivienda.
- ▶ La ayuda alimentaria y la asistencia material básica.
- ▶ Las inversiones destinadas a garantizar el derecho a la vivienda, en particular a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ▶ El acceso a los servicios de salud y de protección social por parte de los colectivos más desfavorecidos.

Sin embargo, creemos que, entre las prioridades de inversión del ámbito “inclusión social y lucha contra la pobreza”, se debería apostar por incluir una línea de actuación suficientemente dotada que conecte estrechamente con el principio específico sobre vivienda y asistencia a las personas sin hogar (principio 19) del [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#):

Modernización y reforma de las políticas para erradicar el sinhogarismo y la exclusión residencial, basadas en la vivienda, y mejora de la calidad y del acceso de los servicios dirigidos a atender las necesidades de las personas sin hogar, especialmente teniendo en cuenta las consecuencias de la crisis sanitaria causada por la COVID-19.

En este sentido, es especialmente importante explicitar la posibilidad de invertir en programas que promuevan el acceso a una vivienda digna y asequible, y a servicios básicos como los de salud, así como de protección social.

En consecuencia, también valoramos positivamente la referencia a la posibilidad de fomentar la complementariedad y las sinergias entre los fondos, programas e instrumentos de la UE, como el FEDER, el Fondo de Transición Justa, el Programa de Salud, INVEST EU o Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Instrumento de Apoyo Técnico. Por tanto, proponemos que los Programas Operativos del futuro Fondo Social Europeo Plus prevean la posibilidad de realizar inversiones relacionadas con la erradicación del sinhogarismo y la exclusión residencial.

3. Objetivos específicos

Valoramos positivamente la selección de los once objetivos específicos previstos en el Reglamento específico del Fondo Social Europeo Plus. En este marco, proponemos que en el periodo 2021-2027 se financien medidas para contribuir a prevenir y erradicar el sinhogarismo y atender las necesidades de las personas sin hogar en el marco de los siguientes objetivos específicos:

vii) fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad

ix) mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles; modernizar los sistemas de protección social, y en especial promover el acceso a la protección social; mejorar la accesibilidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración

x) promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y los niños

xi) corregir la privación material mediante alimentos o la prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, mediante medidas de acompañamiento, entre otras cosas

En el marco de estos objetivos, es fundamental posibilitar la complementariedad entre objetivos específicos, de manera que se puedan poner en marcha medidas integrales tan necesarias para atender las necesidades multidimensionales de las personas sin hogar. La experiencia en otros Estados miembros en el periodo 2014-2020, por ejemplo, en Italia, ha demostrado la efectividad de implementar programas que favorezcan la complementariedad entre FSE y FEAD. En este sentido, sería fundamental crear sinergias entre los objetivos específicos vii), ix) x) y el objetivo xi) a través del cual se van a canalizar los fondos que antes se programaban a través del FEAD.

Por otro lado, como se ha destacado en el apartado 2, es fundamental crear sinergias con otros fondos europeos, en especial con el FEDER, el Fondo de Transición Justa y los Fondos de Reconstrucción para garantizar que se implementen medidas basadas en la vivienda.

A continuación, incluimos una propuesta inicial de posibles medidas y programas que el futuro Fondo Social Europeo Plus debería financiar, indicando en azul aquellos que son más prioritarios y que más se beneficiarían del uso de las posibilidades de complementariedad o multi-financiación (buena parte estas medidas ya se están impulsando a nivel autonómico y local):

- Programas de modernización, reforma e innovación de políticas y programas públicos para combatir y erradicar el sinhogarismo y la exclusión residencial a nivel nacional, regional y local vinculados a programas para aumentar el parque público de viviendas para los grupos desfavorecidos, especialmente para los más desfavorecidos. Sería especialmente prioritario explorar iniciativas para aumentar el parque de viviendas públicas en régimen de alquiler a bajo coste desde la iniciativa privada y su interconexión con los servicios sociales municipales.
- Programas de atención integral y promoción de la autonomía de las personas sin hogar basadas en la vivienda que aborden el carácter multidimensional del sinhogarismo y que permitan financiar gastos relacionados con la intervención y el acceso a los servicios, así como con los gastos relacionados con la vivienda (p.e. pago de las rentas del alquiler y los suministros, garantías o avales, servicios inmobiliarios, mediación vecinal, etc.)
- Programas de atención basados en la vivienda (Housing First o Housing Led).
- Estrategias o programas de transición de los servicios para personas sin hogar que reemplacen progresivamente los programas de vivienda temporal institucionalizada por soluciones de vivienda comunitaria y/o soluciones basadas en la vivienda.
- Refuerzo de programas existentes de atención residencial.
- Programas de prevención y sensibilización sobre el sinhogarismo y la exclusión residencial.
- Programas de mejora de las evidencias, evaluación e intercambio de conocimiento sobre políticas y programas para prevenir y erradicar el sinhogarismo y la exclusión residencial.
- Programas de capacitación y mejora de las competencias sobre atención al sinhogarismo y la exclusión residencial.
- Programas de mejora de los mecanismos de gobernanza en el ámbito del sinhogarismo y la exclusión residencial, especialmente la coordinación inter-administrativa y la colaboración público-privada.
- Programas innovadores de inclusión activa y mejora de la empleabilidad y el acceso al empleo.

4. Colectivos o grupos destinatarios

Se valora positivamente la mención específica a las personas sin hogar entre los colectivos o grupos de destinatarios del futuro Fondo Social Europeo Plus. Entendemos que dada la relevancia de esta problemática esta mención es imprescindible.

5. Concentraciones temáticas

Se valora positivamente que al menos el 25% del FSE+ se destine a la inclusión social. (art. 4 vii) a xi)) y se propone que exista un mayor equilibrio presupuestario entre los objetivos específicos. En el periodo 2014-2020, la mayoría de los programas operativos del Fondo Social Europeo concentraron el uso de fondos en la prioridad de inversión en inclusión activa, que sigue siendo muy necesaria. Sin embargo, las consecuencias multidimensionales que está teniendo la actual crisis sanitaria en muchos grupos desfavorecidos y en especial en las personas sin hogar, requiere una inversión importante en otros objetivos específicos como el ix) y el x) para lograr un verdadero impacto.

6. Principios horizontales

Se valora positivamente la definición de la igualdad de género, la accesibilidad y el cambio climático como principios horizontales y especialmente la referencia a la igualdad de oportunidades y no discriminación.

7. Sistema de indicadores y evaluación

Se valora positivamente la introducción de mejoras al sistema de indicadores y evaluación basados en las mejores prácticas del periodo 2014-2020 para contar con un número más reducido de indicadores que se puedan compilar más frecuentemente. Como se ha contado al inicio, existe muy poca información sistemática sobre la contribución de los fondos europeos a la erradicación del sinhogarismo y, en este sentido y en línea con la voluntad de la Unión Europea de impulsar una mejora de las políticas públicas en este ámbito, consideramos importante que los futuros programas operativos del Fondo Social Europeo Plus incluyan el indicador de personas sin hogar y su correspondiente protocolo de recopilación de datos en su sistema de indicadores y evaluación, de modo que se pueda hacer seguimiento consistente en el próximo periodo 2021-2027.

Desde el *Espacio Multiactor para promover la metodología Housing First en España* nos ofrecemos a coordinarnos con la Subdirección General de Programación y Evaluación del FSE para hacer propuestas al respecto.